

NOM MATÈRIA: Lengua castellana
CURS ACADÈMIC: 2019-2020
ENSENYAMENT: BAT
CURS: 2n

DURADA: un curs acadèmic
PROFESSOR-A: Ana María Zomeño
DEPARTAMENT: Llengües

1 OBJETIVOS:

1. Valorar las lenguas como medios para comunicar y para la cohesión social, como herramientas de aprendizaje, y como instrumentos de acceso al ocio y al placer estético.
2. Expresar oralmente, por escrito y con el uso de otros medios complementarios, la reflexión que genera la lectura y el análisis de textos literarios y no literarios...
3. Participar de manera activa, reflexiva y crítica en interacciones comunicativas de diferente forma, necesarias para la realización de los trabajos, la construcción de conocimientos o la participación en la vida social.
4. Comprender discursos orales, escritos y audiovisuales propios de los diferentes contextos de la vida social y cultural, y especialmente de los ámbitos académicos y de los medios de comunicación.
5. Utilizar correctamente la lengua y el lenguaje audiovisual en diferentes situaciones y con diversas finalidades, especialmente en el ámbito académico.
6. Hacer del conocimiento gramatical una herramienta eficaz para profundizar en la comprensión, análisis y comentario de textos y, en general, en la mejora del uso de la lengua.
7. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía y espíritu crítico las tecnologías de la información y la comunicación.
8. Conocer y valorar la riqueza de la realidad plurilingüe del mundo actual y más concretamente de Cataluña y de España.
9. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que comportan juicios de valor y prejuicios.

2 UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN:

	Unidad Didáctica	Asignación (horas)
1º trimestre	1. Un todo organizado	6
1º trimestre	2. Variedad de herramientas	8
1º trimestre	3. Textos que nos definen	8
2º trimestre	4. Palabras que hacen pensar	8
2º trimestre	5. El verbo hecho prensa	8
2º trimestre	6. Textos para sentir y opinar	8
3º trimestre	7. La azarosa historia de las lenguas	8
3º trimestre	8. Riqueza plurilingüe	8
3º trimestre	9. Proyección del castellano	8
TOTAL		70

3 METODOLOGÍA:

El/la profesor/a diseñará y propondrá actividades diversas tales como guiones de trabajo, esquemas conceptuales, comentarios de texto, resúmenes,... con el fin de que el alumno pueda adquirir y profundizar los conocimientos requeridos en cada una de las etapas. En todo momento invitará a que sean los propios alumnos quienes participen activamente, de forma individual o colectiva, en el proceso de corrección de la información oral y escrita.

Las clases se llevarán a cabo de forma teórico-práctica y combinarán la realización de ejercicios, la lectura comprensiva de textos y las explicaciones teóricas por parte del profesor. Será especialmente importante para el proceso de aprendizaje la interacción directa entre el alumno y el profesor, y la participación activa del alumnado en la resolución y corrección de ejercicios.

Los alumnos realizarán dos lecturas obligatorias, distribuidas teniendo en cuenta los períodos vacacionales (Navidad y Semana Santa): *El Lazarillo de Tormes* y *Luces de bohemia*. El profesor marcará unas pautas de trabajo que más tarde evaluará oralmente y/o por escrito. Para el desarrollo de las clases, además del libro de texto y el cuaderno, será fundamental reforzar el aprendizaje con material audiovisual, búsqueda de información en internet y visita de páginas web con material didáctico.

4 LIBRO DE TEXTO:

Lengua castellana y literatura 2º bachillerato

Laura Espí Jimeno, Beatriz González Gallego, Esperanza Mateos Donaire, Juan Carlos Pantoja Rivero, Mercedes del Río Luelmo, Emilio Sales Dasí.

Ed. Mc Graw Hill, ISBN 978-84-486-1149-1

5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA:

Elemento evaluador	% de la nota	Frecuencia
Pruebas escritas de las unidades, de los libros de lectura: 20% libro de lectura 20% primer parcial 40% segundo parcial Si en un trimestre no hay prueba de lectura los porcentajes serán: 30% primer parcial 50% segundo parcial	80%	A lo largo del trimestre
Producciones de los alumnos (ejercicios escritos, dossier de textos, actividades de la guía de lectura, etc.) y manifestaciones orales (exposición, puesta en común, etc.).	10%	Trimestral
Actitud y asistencia	10%	Diaria

Tipo de evaluación:

-Evaluación inicial: Los alumnos realizarán una prueba por medio de la cual el profesor dispondrá de los datos necesarios acerca del nivel de conocimientos adquiridos en la anterior etapa.

-Evaluación formativa y sumativa: La evaluación del proceso de aprendizaje será continua, con una observación sistemática y una visión globalizada a lo largo del curso. Las pruebas y los trabajos monográficos incluirán conceptos, hechos y procedimientos relacionados con la consecución de las competencias básicas.

Para aprobar el trimestre, el/la alumno/a tendrá que obtener una nota media de 5 o superior. No podrá aprobar el trimestre si la nota en las pruebas escritas es inferior a un 4.

-Evaluación final: Para establecer la nota final se escogerá el mejor resultado entre hacer la media de las notas trimestrales o la nota del tercer trimestre. Para aprobar la asignatura será

condición sine qua non aprobar con mínimo un 5 el tercer trimestre o bien que el resultado de la media de las notas trimestrales sea igual o superior a un 5.

Actividades de recuperación: Los alumnos que tengan una nota trimestral inferior a 4 o una nota final inferior a 5, tendrán que presentarse al examen extraordinario de junio. La nota máxima que un alumno puede sacar en un examen de recuperación es de 5.

Hay que tener en cuenta que, aplicando el artículo 96 de las NOFC, el alumnado que supere el 10% de faltas de asistencia puede perder el derecho a la convocatoria ordinaria de examen.

Finalmente, hemos de añadir que seguiremos con las **faltas de ortografía, morfosintácticas y léxicas** las mismas pautas de corrección que se aplican en los exámenes de las PAU. En los comentarios de texto y, en general, en todos los ejercicios que el alumnado realice, que sean susceptibles de ser puntuados por el profesor, se será especialmente estricto en este aspecto y se aplicará el criterio señalado. Este extremo se justifica por la necesidad de alcanzar de forma satisfactoria uno de los objetivos terminales del ciclo: aprender a redactar textos en lengua castellana; objetivo que, necesariamente, pasa por el de escribir correctamente en lengua castellana, el cual debería haber sido alcanzado al acabar la Educación Secundaria Obligatoria.